

 <b>Dependencia</b> Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud	<b>No:</b> 13-2011	<b>Páginas:</b> 10
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud	<b>Fecha:</b> Martes 5 de abril de 2011	<b>Hora Inicio:</b> 8:45 a.m

**Objetivos:** Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes			
1.	Héctor Fabio Montes, Decano, quien preside	2.	Humberto Carvajal, Director de la Escuela Ciencias Básicas
3.	Gladys Eugenia Canaval, Directora de la Escuela de Enfermería.	4.	Luz Helena Rojas, Directora de la Escuela Rehabilitación Humana
5.	Roberto Cuenca, Director de la Escuela Salud Pública	6.	Jesús Alberto Hernández, Director de la Escuela de Odontología
7.	María Eugenia González, Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	8.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina
9.	Gerardo Campo, el representación de la Vicedecana Académica	10.	Gustavo Echeverry, Representante Profesoral (Principal)
11.	Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones (Invitado permanente)	12.	Claudia Payán, Coordinadora Extensión (Invitada)
13.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	14.	Manuel Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)
15.	Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (Secretaria)		

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación de las actas 11 y 12 de 2011
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Presentación Actualización del Programa en Anestesiología	6.	Informe Decano
7.	Informe Evaluación de Laboratorios de la Facultad	8.	Informe de Vicedecanato de Programas Académicos
9.	Informe del Vicedecano de Investigaciones	10.	Informe Coordinación de Extensión
11.	Informe Representante Profesoral	12.	

### Desarrollo de la Reunión

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se da inicio a la reunión.

Se excusa la Vicedecana Académica profesora Claudia Santamaría y el representante estudiantil (principal) Wilmar Monsalve.

Se hace referencia a correo electrónico enviado por el representante estudiantil (principal) en el cual manifiesta no poder asistir al Consejo de Facultad, dado que la docente que coordina la asignatura de "Cuidado en Enfermería en Personas con Enfermedad Mental", no le da permiso, y le solicita una comunicación del Decanato expresando los motivos que ameritan su presencia, dado que el horario se cruza con la práctica de dicha asignatura.

El Consejo de Facultad manifiesta la importancia que tiene la presencia de la representación estudiantil en los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad, para lo cual los docentes deben facilitar los espacios de participación en los mismos. En este sentido se acuerda enviar comunicación a los Programas

Académicos a los cuales pertenecen los Representantes Estudiantiles. Igualmente se hablará con dichos estudiantes (principal y suplente) con el fin de que puedan alternar su asistencia.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 11 y 12 DE 2011

Se aprueban.

## 3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad aprueba el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

CÓDIGO	NOMBRE ESTUDIANTE	SOLICITUD
--------	-------------------	-----------

### TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (2636)

0632952	Leydy Johanna Quintana Patiño	Cancelación extemporánea de Intervención Prehospitalaria Intermedia II (626038M-80); agosto diciembre de 2010 y modificación extemporánea de calificación de I.C a 3.1; febrero junio de 2010
---------	-------------------------------	---

JUSTIFICACIÓN: la estudiante no pudo terminar la rotación de trauma en el período febrero-junio de 2010 por encontrarse en período de gestación y desde la Dirección del Programa Académico por equivocación se le matriculó para el período agosto-diciembre de 2010 olvidando posteriormente realizar su cancelación. La estudiante empezando el período académico febrero-junio de 2011 hace la rotación de trauma y la aprueba.

### ENFERMERÍA (3645)

0940434	Chicaiza Urbano Lorena	Cancelación extemporánea de Adicción y Famacodependencia (605031M-01); febrero junio de 2011
---------	------------------------	--

Consideraciones:

- La estudiante tiene matriculada la asignatura FARMACOLOGÍA I (605027M), la cual es dictada los viernes de 8:00 a.m a 12:00 m y la asignatura ADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (605031M) que es una electiva se dicta los viernes de 10:00 a.m a 12:00 m. El sistema no le generó el cruce de horario porque al momento de programar ADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA no se le asignó dado que se acuerda entre el docente y los estudiantes una vez estén matriculados.
- El docente que dicta la asignatura FARMACOLOGÍA I, le manifestó que no podía cursar ADICCIÓN FARMACODEPENDENCIA hasta tanto no haya cursado y aprobado FARMACOLOGÍAS I y II. Lo anterior le fue manifestado cuando pasó el período de cancelaciones, razón por la cual no lo hizo en ese momento.

### ODONTOLOGÍA (3661)

0710245	Ordóñez Molina Alejandra Marleth	Adición extemporánea de Comunitaria VI (622053M-01); febrero junio de 2011
---------	----------------------------------	--

JUSTIFICACIÓN: la estudiante quien para el próximo semestre sería candidata a grado, al realizar revisión de su tabulado se da cuenta que no matriculó la asignatura Comunitaria VI y se atrasaría un año, dado dicha asignatura se vuelve a programar para el período febrero-junio de 2012.

El Director de la Escuela de Odontología solicita dar trámite a esta solicitud dado que a la estudiante se le ha permitido asistir a la asignatura sin estar matriculada y en aras de optimizar tiempo de los estudiantes en la Universidad.

3.2 El Consejo de Facultad no aprueba el trámite del siguiente caso estudiantil:

### TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (2636)

0752907	Rosa Icela Amu Hurtado	Cancelación extemporánea de Bioquímica para APH (626056M); febrero-junio de 2011.
---------	------------------------	---

La Estudiante justifica no haber cancelado la asignatura por que el día viernes 25 de marzo, día en que iba

cancelar la asignatura en horas de la noche, fue bloqueado el edificio donde funciona el Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria.

Lo anterior teniendo en cuenta que la cancelación de la asignatura no necesariamente se debía hacer desde el Programa Académico y que el parágrafo 6º del artículo 55º del Acuerdo 009 dice “No se aceptaran adiciones y cancelaciones después de las fechas establecidas para tal efecto, exceptuando aquellas situaciones en las cuales la Universidad incurra en errores”. De acuerdo al calendario académico se realizaron adiciones y cancelaciones del 28 de febrero al 4 de marzo y cancelaciones los días 24 y 25 de marzo (7ª semana).

#### 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

##### *Comisiones Académicas:*

- Diana Patricia Henao (Escuela de Medicina), del 20 al 21 de mayo de 2011 a Barranquilla y del 21 al 26 de junio de 2011 a Panamá.
- Julián Alberto Herrera (Escuela de Medicina), el 12 de mayo a Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública), del 12 al 16 de abril de 2011 a Jamaica y del 26 al 29 de abril de 2011 a Costa Rica y del 14 al 17 de junio de 2011 a Baltimore, USA.
- Patricia Quintana Casasbuenas (Escuela de Rehabilitación Humana), del 18 al 21 de mayo de 2011 en Costa Rica.
- Adriana Reyes (Escuela de Rehabilitación Humana), del 14 al 15 de abril en Bogotá.

##### *Cancelación y Modificaciones:*

- María Clara Tovar (Escuela de Enfermería) cancelar comisión académica otorgada en Consejo de Facultad del 8 de febrero de 2011, dado que la docente debía cumplir con actividades académico administrativas en la Escuela.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública), modificar la Resolución No. 42 de Marzo 15 de 2011, en cuanto a se financiarán viáticos por valor de U\$927.50, equivalente a \$1.740.259 (Un millón setecientos cuarenta mil doscientos cincuenta y nueve pesos) y tarifa de transporte por \$103.000 (Ciento tres mil pesos) a través del Proyecto “Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Bien Público Regional”
- Lina María García (Escuela de Odontología) Modificar la Resolución No. 039 de Marzo 08 de 2011, en cuanto a que la fecha del viaje se postergó para el día 14 de abril de 2011.
- Juan Carlos Rivas (Escuela de Medicina) Modificar la Resolución No. 045 de Marzo 22 de 2011, en cuanto a que la fecha del viaje es del 28 al 29 de abril de 2011 y no como figura en dicha resolución.

#### 5. PRESENTACIÓN ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.

El Jefe del Departamento de Anestesiología, profesor Hugo Antonio Medina Galvis, realiza la presentación de la actualización del Postgrado en Anestesiología y Reanimación, cuyos cambios están principalmente: denominación del título que cambia a Especialista en Anestesiología; pasaría de tener 150 a 226 créditos, dado que han estado subvalorados; actualmente se tiene 19 asignaturas y se pasaría a tener 25. Durante la presentación se resuelven algunas inquietudes y al final de la misma se realizan los siguientes comentarios:

- Dado el alto impacto que tiene la Sociedad Colombiana de Anestesiología y los desarrollos que tiene en el manejo de la parte jurídica, sería pertinente fortalecer las relaciones con ellos, como una oportunidad de hacer énfasis en el conocimiento jurídico en salud.
- En la presentación, el perfil del egresado debe ser replanteado teniendo en cuenta lo que se enuncia; o en el documento extenso. Igualmente lo que allí quede consignado debe reflejarse en las diferentes asignaturas, seminarios y cursos que se ofrecen en el transcurso del Programa Académico.

- En la presentación se sugiere hacer un cuadro en el cual se reflejen los aspectos que se propone cambiar y lo que está actualmente.
- En relación con los requisitos de grado, el haber participado en un proyecto de investigación, hace parte del cumplimiento de los compromisos académicos.
- Dado que algunas asignaturas además de cambiar el nombre, también cambian de contenidos, y teniendo en cuenta el aumento considerable de créditos, es probable que se considere que la propuesta va más allá de una actualización y sea una propuesta de reforma curricular al Programa Académico. Lo anterior debe ser claro, pues el trámite ante el MEN, puede ser diferente.
- Se sugiere que se justifique cada una de las trece asignaturas nuevas que se presentan.
- En el documento extenso se sugiere revisar el formato de presentación de cada asignatura y estandarizarlo con el modelo que tiene la DACA, de tal manera que contengan todos los elementos que se requieren.

El Consejo agradece la presentación y da su aval para el envío a la DACA, previa incorporación y consideración-análisis de las recomendaciones realizadas.

El Director de la Escuela de Medicina solicita que para que el Consejo dé aval a actualizaciones de Programas Académicos, se exija entregar el documento extenso. El Consejo acoge la recomendación.

## **6. INFORME DEL DECANO**

### **6.1 Informe Laboratorios:**

- Recuerda que la Universidad contrató a la firma EQTEC (Consultores de Sistemas de Gestión), para realizar el levantamiento de la información de los laboratorios relacionada con las diferentes categorías que existen (de docencia, de investigación y de extensión), sus condiciones de infraestructura, funcionamiento, aspectos normativos, etc. El estudio no incluía la evaluación del personal que está en los laboratorios, en relación con la experticia y desempeño de los mismos.
- La semana pasada se llevó a cabo una reunión en la cual participaron los Decanos de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Naturales y Exactas y Salud. Por la Facultad de Salud asistieron, además del Decano, las profesoras María Eugenia González y Claudia Payán, y la Doctora Consuelo de Urbina. Se realizó la presentación del informe consolidado de las tres Facultades, el cual va a orientar el quehacer frente a los laboratorios.
- De acuerdo con el informe, aparecen tres grandes grupos, Docencia, Investigación y Extensión o Venta de Servicios; y algunos laboratorios tienen dos o más de los anteriores componentes. La valoración en una escala de 1 a 100, obtiene un promedio de 35 puntos. La Universidad plantea como plan de mejoramiento llegar a 70 puntos en cinco años.
- Denota que el trabajo por hacer es arduo, los elementos a mejorar requieren tiempo y recursos económicos, los cuales la Universidad está dispuesta a colocar y que saldrían de recursos de estampilla, en el entendido que va a generar unos excedentes anuales de mayor recaudo.
- La normatividad para los laboratorios de Docencia es relativamente sencilla; para los de Investigación se complejiza y para los de Extensión o Venta de Servicios es bastante exigente y está planteada en la NTC-ISO 17025. Por lo tanto, en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo, una de las tareas es ver que se ajusta a la definición de laboratorios, a partir de lo cual se debe decidir qué se va a conservar como laboratorio y bajo cual categoría.
- Hay una propuesta borrador del Reglamento de Laboratorios de la Universidad, la cual fue entregada

al decano en la reunión y la enviará a cada Escuela, con el fin de que se revise y se realicen los aportes que se consideren pertinentes. Una de las propuestas es que haya una Dirección Central de Laboratorios en la Universidad y que el Área de Extensión de cada Facultad asuma la supervisión de los mismos. Para lo anterior se supone que los docentes que estén, tanto a nivel central como de Facultad en esa responsabilidad, tendrán asignación académica para la misma y la posibilidad de que se sean reconocidos gastos de representación, por lo tanto la propuesta debe ser llevada a los Consejos Académico y Superior.

#### 6.2 Temas tratados en el Consejo Académico realizado el 31 de marzo de 2011:

- Proyecto de Reforma de la Ley 30 de 1992

El Rector presentó información en torno a lo que han sido los encuentros de los Rectores de ASCUN y los pronunciamientos realizados. Se definió que para la presente semana se realizarían actividades en la Universidad relacionadas con el tema, iniciando con el Claustro de Profesores llevado a cabo el 4 de abril, seguido por la marcha que se hará el jueves 7 de abril y el Foro a realizarse el viernes 8 de abril. Por lo anterior habrá flexibilidad académica.

Se revisó un pronunciamiento que hizo el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, el cual fue difundido en su momento.

Se resaltó el hecho de que la Universidad del Valle era la primera en citar un Consejo Académico Ampliado para tratar el tema de reforma de la Ley 30 y que había conformado una Comisión que está trabajando en torno al tema. Igualmente se manifestó que se seguirán dando los espacios para que se puedan llevar a cabo las discusiones.

Los Representantes Estudiantiles al Consejo Académico señalaron que no habían llegado a decidir que iban a trabajar junto con los demás estamentos, en el sentido de utilizar los mismos pronunciamientos y las mismas asambleas, y por lo tanto manifestaron que querían sus propias reuniones, comunicados y asambleas. Se les manifestó que lo ideal es trabajar en conjunto y que no sería conveniente hacerlo por separado, pero que igual se respeta su postura.

- Semilleros Docentes

El pasado 31 de marzo vencía el plazo para entregar los perfiles de la primera fase de Semilleros Docentes y la sustentación para los nuevos cupos. Se recibieron por parte de las Escuelas las necesidades, las cuales se consolidaron; sin embargo por petición mayoritaria de los miembros del Consejo Académico, se dio un plazo adicional de 15 días para ambos temas. Llamó la atención que el total de las necesidades de la Facultad suman 17 TCE, del total de 22 que se asignarían para todas las Facultades, en la Fase II de Semilleros.

- Resolución de Cupos para Transferencias

Se presentó el proyecto de resolución de los cupos para transferencias que ofertarán las distintas Facultades, lo cual se conectó con los nuevos cupos para Semilleros Docentes, dado que por un lado la Facultad de Salud es la que más cupos solicita, pero la que menos oferta cupos para transferencia. Al respecto el Decano comenta que cuando cada Escuela ofrece los cupos, se materializa en el Comité de Currículo de la Facultad y por lo tanto los voceros son los Directores de Programa Académico; en este sentido solicita que como Directores de Escuela se reflexione acerca de la pertinencia de que las decisiones de oferta de traslado y transferencia estén en cabeza de las Direcciones de Programa y no de la Direcciones de Escuela, como considera debería ser.

Al respecto los Consejeros hacen referencia a que debe tener en cuenta que posiblemente la baja oferta de los cupos para traslado y transferencia en la Facultad se debe a aspectos como: la baja deserción en los Programas Académicos; la disponibilidad de equipos para realizar prácticas; los salones con que se cuentan no son los más adecuados desde el punto de vista ergonómico y de capacidad; a la disponibilidad de cupos en los escenarios de práctica; a que en las asignaturas teórico-prácticas se

deben lograr ciertas competencias, lo que lleva a tener un limitado número de estudiantes.

El Decano manifiesta que considerando la política de ampliación de cobertura y que se está trabajando en la construcción del Plan de Desarrollo, se deben tener en cuenta planteamientos como la ampliación de cobertura con sus requerimientos y dejarlo explícito.

- Convocatoria de Admisiones a los Posgrados Clínicos:

Actualmente está en proceso el tema en mención, para lo cual se han recibido 833 inscritos para una oferta de 84 cupos en las 23 Especialidades que ofrece la Escuela de Medicina. Dada la importancia del proceso y el volumen del mismo, se decidió centralizarlo en la Coordinación Académica de la Facultad, y por lo tanto la Oficina de Posgrados Clínicos se trasladará a partir de hoy y por las próximas tres semanas a dicha dependencia; el responsable del proceso seguirá siendo el Director de los Posgrados Clínicos y contará con el apoyo de la Coordinación Académica.

## **7. INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD**

La Coordinadora del Área de Calidad de la OPDI, Ingeniera Claudia Milena Muñoz y el profesional Gustavo Lenis, de la firma EQTEC (Consultores de Sistemas de Gestión), presentan el diagnóstico realizado a la Facultad de Salud, frente a los laboratorios clasificados en Docencia, Investigación y Extensión y ejecutado en el marco del proyecto de Sistema de Gestión Integral de Calidad, como inicio del proceso de acreditación frente a la norma NTC- ISO-17025. El objetivo es darle la oportunidad al Consejo de Facultad de conocer el estado de los laboratorios y mirar qué posibilidades hay de mejoramiento y hacer propuestas a Dirección Universitaria acerca del tema. A la presentación asiste la doctora Consuelo de Urbina, quien junto con las profesoras María Eugenia González y Martha Ilce Orozco apoyan a la Facultad en este aspecto de calidad.

Una vez finalizada la presentación se realizan los siguientes comentarios:

- Se presentaron a la Dirección de la Universidad alternativas de manejo de los laboratorios, entre las cuales está la reglamentación, cuya copia se entregó a los Decanos de las Facultades de Ciencias Naturales y Exactas, Ingenierías y Salud, para revisión y sugerencias.
- El siguiente paso es la reorganización administrativa de los laboratorios, que se construirá con los aportes de las diferentes Unidades Académicas, que deberán decidir cuáles van a conservar y cuáles se van a priorizar para acreditación bajo la norma de calidad. Para esto habrá acompañamiento de la OPDI.
- Se debe tener en cuenta que con los Laboratorios de Extensión se adquiere un compromiso con los usuarios, y por lo tanto se debe tener un buen sistema de calidad implementado, el que debe incorporar Tratamiento de Quejas y Reclamos, Condiciones de Mantenimiento, Calibración y equipos en óptimas condiciones y personal debidamente entrenado, entre otras.
- Se requiere validar con los Directores de las Escuelas a las cuales estén adscritos los laboratorios, la información presentada. Para ello se realizará el respectivo cronograma de visitas.

## **8. INFORME DEL VICEDECANATO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS**

El Profesor Gerardo Campo, en representación de la Vicedecana Académica, hace referencia a los siguientes temas tratados en el Comité Central de Currículo, realizado el 1 de abril:

- Se hizo referencia al Convenio de Movilidad Estudiantil SÍGUEME, y se entregó información de la convocatoria actual, la cual es entregada a los Directores de Escuela con el fin de que la divulguen en sus Unidades Académicas. Hasta el 15 de abril hay plazo para la entrega de la documentación.

- El Vicerrector Académico hizo referencia al Claustro de Profesores realizado el 4 de abril e informó sobre los dos Foros en torno al tema: uno virtual que se encuentra en la página de la Universidad en la cual está la información y el otro que se realizará el próximo viernes 8 de abril. Recomienda participar y hacer los aportes pertinentes.
- Se realizó discusión en torno al tema de las distinciones para los trabajos de grado en sus categorías de Meritorio y Laureado y se confirmó que el tema debe ser reglamentado por cada Facultad. Para la Facultad de Salud ya existe dicha reglamentación.
- Se entregó la propuesta Plan Anual de Trabajo para la Capacitación de Docentes, revisada y modificada, la cual se entregará a la Vicedecana Académica para su revisión.
- Se entregó listado de seguimiento a los estudiantes de pregrado y posgrado readmitidos por el beneficio de amnistía académica de hace cinco años; por la Facultad de Salud se presentaron: uno para Fisioterapia, uno para Bacteriología y Laboratorio Clínico, uno para Odontología, cinco para la Maestría en Ciencias Biomédicas, dos para Maestría en Salud Pública, cuatro para Salud Ocupacional, uno para Administración en Salud, uno para Epidemiología y dos para el Doctorado en Ciencias Biomédicas. Perdieron la opción: uno de la Maestría en Ciencias Biomédicas, uno de Salud Ocupacional, uno de la Maestría en Salud Pública, dos de Administración en Salud, tres en Epidemiología y uno del Doctorado en Ciencias Biomédicas.

## **9. INFORME DE VICEDECANO DE INVESTIGACIONES**

- 9.1 Entrega invitación al Seminario “Tendencias Tecnológicas para la Globalización del Conocimiento”, organizado por la División de Bibliotecas de la Universidad, el cual se llevará a cabo el 12 de abril en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Administración, desde las 8: 00 a.m hasta las 5:00 p.m.
- 9.2 Entrega copia de las convocatorias internas para la conformación del Banco de Proyectos de Investigación, las cuales tienen el siguiente cronograma: Apertura de la Convocatoria, 1 de abril de 2011; entrega de propuestas en la Vicedecanatura de la Facultad, el 3 de mayo de 2011 hasta las 5:00 p.m; Registro de la propuesta en SICOP, 3 de mayo de 2011 y Publicación de Resultados el 5 de agosto de 2011. Solicita a los Directores de las Escuelas que se divulgue dicha información.
- 9.3 Informa que el próximo viernes 8 de abril a las 2:00 p.m, en el Salón de Reuniones de la Facultad, se llevará a cabo una charla con el profesor Ferley Castro de la Facultad de Ingenierías, con el fin de dar herramientas para el diligenciamiento del GrupLac y CvLAC, con miras a la próxima convocatoria para medición de grupos de Colciencias.

## **10. INFORME OFICINA DE EXTENSIÓN.**

La Coordinadora de Extensión presenta el informe de acuerdo con las líneas de trabajo propuestas:

### **10.1 Educación Continua:**

- Curso Diseño de Proyectos Sociales, ofrecido por la Escuela de Rehabilitación Humana; dirigido al Personal que labora en ONG y líderes comunitarios interesados en el tema; intensidad Horaria: 36 horas totales (Presenciales 24 – independiente 12); Cupo: mínimo 30 y máximo 100; forma de evaluación: presentación de propuesta de proyectos sociales; certificado de asistencia; valor de la inscripción: La Fundación JERA como entidad financiadora, reconoce a la Universidad del Valle una matrícula de \$ 25.000 por cada uno de los participantes; Becas o exenciones: ocho Estudiantes. Se aprueba y se expide la resolución No. 63.
- Diplomado Sistemas de Apoyo para la Escuela Inclusiva; ofrecido por la Escuela de Rehabilitación Humana; dirigido a: Profesores Fonoaudiólogos, Terapeutas Ocupacionales, Fisioterapeutas, Psicólogos, Trabajadores Sociales y Educadores Especiales; intensidad horaria: 100 horas totales (presenciales 60 e

independiente 40); cupo mínimo 30 y máximo 60; forma de evaluación: guías de trabajo, reporte de trabajo de campo, informes de perfil de apoyo, informe de plan de acción y documentos del proceso; certificado de aprobación; valor de la inscripción: el costo hace parte del presupuesto del convenio entre Univalle y Secretaría de Educación; becas o exenciones: cuatro para los convenios de Relación Docencia-Servicio, tres para estudiantes y cuatro para docentes. Se aprueba y se expide la resolución No. 62.

10.2 Proyectos de Cooperación Laboratorios: (Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna, Laboratorio de Endocrinología). Objeto: Realizar a través del Laboratorio de Endocrinología del Departamento de Medicina Interna la prueba TSH Neonatal a las muestras tomadas por el Hospital en la sala de partos a los recién nacidos:

- Contrato de Prestación de Servicios entre el Centro de Adopción Chiquitines y la Universidad del Valle
- Contrato de Prestación de Servicios entre la Caja de Compensación Familiar COMFAMAR (Buenaventura) y la Universidad del Valle
- Contrato de Prestación de Servicios No. 1.5.2.001.11 entre la Red de Salud de Suroriente y la Universidad del Valle.

Los Consejeros hacen referencia a las fechas de los contratos y las fechas que se presentan para aprobación y dado que no hay claridad frente al asunto y que para la firma del Rector se requiere el aval de parte del Consejo de Facultad, se acuerda enviar comunicación al Jefe del Departamento de Medicina Interna y al Laboratorio de Endocrinología en la cual se le informe que sólo recibirán contratos hasta el 15 de abril y por lo tanto hagan los ajustes necesarios. Igualmente los que se presentaron y aprobaron se envíen al Rector con la claridad que se recibieron a destiempo de acuerdo a la fechas de inicio de cada contrato.

10.3 Tarifas de Servicios y Productos del SERH, Escuela de Rehabilitación Humana para el Instituto Tobías Emanuel de Férulas, Ayudada Técnicas, Consulta, Servicios, Terapia de Estimulación Multisensorial, Logaudiometría, Impedanciometría y Campo Dinámico. Se aprueba y se expide la resolución No. 64.

10.4 Gestión de Extensión:

- Educación Continua: se ha dado asesoría a profesores en el diseño de cursos y diplomados que quieren realizar; se han divulgado los instrumentos de presentación de curso, presupuesto y documentos soporte de cada propuesta. Se ha realizado capacitación a monitores de educación continua, donde se está construyendo una Base de datos de profesores y profesionales de la salud, la cual va a ser compartida con las Escuelas. Se hicieron cotizaciones de salones y se hizo un paralelo entre cada uno de ellos, el cual fue entregado a los representantes de extensión de cada Escuela, La idea es hacer mercadeo de los eventos ofrecidos por la Facultad.
- Egresados: se han realizado dos reuniones con la persona encargada del tema a nivel central y con Manuel Llanos, Glisdary Osorio y UV-Media con el fin de articular la página de egresados de la Universidad y la de la Facultad, pero no se ha llegado a un acuerdo dado que las condiciones técnicas de ambas páginas son diferentes.
- Prestación de Servicios: hace referencia a la presentación de Laboratorios realizada por la OPDI.
- Asesoría y Consultoría: se ha realizado gestión en la Secretaría de Salud Departamental, mirando posibilidades de proyectos que podría desarrollar la Facultad durante este año. Apoyo a la Gestión: se sigue trabajando en el Plan de Desarrollo en el grupo conductor y en el asunto estratégico "Vinculación con el entorno". Se hace parte del Comité de Calidad: con el apoyo de la doctora Consuelo de Urbina y de Diana Abella, del Área de Riesgos de la OPDI, se construyó el Mapa de Riesgos del proceso Misional de Extensión de Facultad, el cual fue presentado en el Comité de Extensión de la Facultad del día viernes, y se entregó a cada miembro con el fin de que en las Unidades Académicas lo revisen y hagan recomendaciones. Agrega que esto se hacen para poderlo presentar en el Comité de Calidad y en el Consejo de Facultad. Se está trabajando en la Página Web de la Facultad en Extensión, con el fin de incluir todos los eventos y actividades de extensión. Se hizo el viernes pasado Comité de Extensión de la Facultad. Extensión Solidaria: la Fundación Universidad del Valle ha realizado una serie de eventos con las Facultades de Ingeniería y Ciencias de la Administración y ofreció para este año dos eventos para la Facultad de Salud, el primero la Conferencia "Gestión de Clínicas y Hospitales Universitarios, en un Sistema de Seguridad Social en



Colombia”, a realizarse el 27 de abril, a las 6: 00 p.m, en el Club de Ejecutivos. Conferencista, Doctor Andrés Aguirre Martínez, es Director del Hospital Pablo Tobón Uribe de Medellín, y especialista en Gerencia Hospitalaria, docente de reconocidas universidades, conferencista e investigador. Invita a todos los Directores de Escuela no solo a asistir a este evento sino a convocar a todos los egresados.

## **11. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL.**

11.1 Hace referencia al Claustro de Profesores realizado el día de ayer 4 de abril, el cual tuvo una presencia destacada de docentes (unos 500), y en el cual señor Rector realizó la presentación de los principales cambios incluidos en la propuesta de reforma de la Ley 30 de 1992. Menciona igualmente que el comunicado del Consejo Superior retoma la declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de 1998 en París, ratificada en la segunda conferencia del año 2009.

En el Claustro intervinieron además el Vicerrector Administrativo, el Vicerrector Académico, el Jefe de la OPDI y docentes en general, el primero de los cuales fue el profesor Roberto Behar en su calidad de Representante Profesoral. Se solicitó a cada uno de los ponentes el envío de sus intervenciones con el fin hacer una Relatoria del Claustro y difundirla posteriormente a la Comunidad Universitaria.

Se acordó acompañar la marcha que se realizará el próximo jueves 7 de abril y que saldrá de Ciudad Universitaria Meléndez. Igualmente es importante participar del Foro que se llevará a cabo el viernes 8 de abril y del Foro Virtual que se diseñó para tal fin.

Quedó que se citaría a un nuevo Claustro de Profesores el próximo 25 de abril y el Rector reafirmó que se seguirán dando los espacios para realizar las discusiones que sean necesarias en torno al tema.

11.2 Corpuv rechaza el proyecto de reforma y se elaborará una contrapropuesta de la misma. Igualmente se pretende hacer una acción popular, la cual debe ser respaldada por dos millones de firmas y que sería llevada a Bogotá para ser entregada al Gobierno Nacional, convocando a una marcha que tenga ese objetivo. Se ha considerado involucrar a los padres de familia en la defensa de la Universidad Pública.

11.3 Entrega a los miembros del Consejo copia de “Reflexiones de Corpuv y Aspuvalle para el Claustro General de Profesores de la Universidad del Valle” y “Propuesta del Claustro General de Profesores de la Universidad del Valle. Igualmente menciona que por Asprosalud fueron enviados documentos de los profesores Rodolfo Espinosa y Harold Galvis.

## **12. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN.**

- Oficio remitido por docentes de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, por medio del cual solicitan encargar a la Profesora María Eugenia González, como Directora de la misma, toda vez que su nombramiento actual vence el próximo 15 de abril. El Consejo avala la designación y se remitirá comunicación a la Rectoría.

## **13. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN.**

- Oficio del Dr. Luis Fernando Castro, Vicerrector de Bienestar Universitario, por medio del cual felicita a la Facultad por la adquisición de la Revista Colombia Médica.
- Oficio del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, por medio del cual felicita a la Facultad por los logros obtenidos por la Revista Colombia Médica.
- Resolución No. 1178 de Rectoría, por la cual se efectúa el cambio de dedicación de Medio Tiempo a Tiempo Completo del Profesor Asistente WILMAR SALDARRIAGA GIL.
- Resolución No. 1150 de Rectoría, por la cual se efectúa el cambio de dedicación de Medio Tiempo a Tiempo Completo de la Profesora Asistente MARÍA ANA TOVAR SÁNCHEZ.
- Resolución No. 1173 de Rectoría, por la cual se designa para un nuevo período a la Profesora Asistente ANILZA BONELO PERDOMO, como Jefe del Departamento de Microbiología.
- Resolución No. 1171 de Rectoría, por la cual se designa para un nuevo período a la Profesora Titular

MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, como Directora del Instituto CISALVA.

- Oficio del Jefe de la Sección de Dermatología, por medio del cual participa el Primer lugar obtenido en el VII Congreso Internacional de Dermatología.
- Oficio de la Dra. Matilde Mizrachi, por medio del cual participa el Reconocimiento de Excelencia concedido por el Instituto Nacional de Salud al Laboratorio de Endocrinología por ocupar el Primer Puesto a nivel Nacional en 219 Laboratorios participantes en el Programa de Evaluación Externa Directa del Desempeño para Tamizaje Neonatal e Hipotiroidismo Congénito durante el año 2009 y 2010.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, dirigido a la Sra. María Victoria Salas de la División de Bibliotecas, por medio del cual informa que la Escuela de Medicina no se encuentra en condición económica para asumir el costo del 50% de la base de datos OVID.
- Oficio del Dr. Luis Carlos Castillo, Jefe OPDI, dirigido al Dr. Leonardo Fierro, relacionado con el Proyecto “Laboratorio Interactivo de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud – Fase II”.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el informe de Comisión Académicas de los siguientes profesores:

- Martha Lucía Rodríguez Paz, del 10 al 12 de marzo de 2011 en la ciudad de Pereira.
- Hernán A. Gómez Usma, del 22 al 25 de febrero de 2011 en la ciudad de Manizales.
- Adolfo Contreras Rengifo, del 15 al 21 de marzo de 2011 en la ciudad de San Diego-California.
- Celia Escobar, del 15 al 18 de febrero de 2011 en la ciudad de Bogotá.

Siendo la 1:00 p.m, se da por terminada la reunión.

	Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
2.				

<b>Preside la Reunión:</b> Héctor Fabio Montes Vásquez. – Decano	<b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	<b>Aprobada</b>	<b>Fecha:</b> 12 de abril de 2011
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>		